

8100 - PARTICIPACIONES	\$0.00
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00
8300 - APORTACIONES	\$0.00
8310 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00
9000 - DEUDA PÚBLICA	\$12,000.00
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$12,000.00
9110 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$12,000.00
9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9210 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$0.00
9300 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9310 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00
9400 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
9410 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00
9500 - COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9510 - COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9600 - APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9610 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	\$0.00
9900 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910 - ADEFAS	\$0.00
Total general	\$31,000,000.00

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de \$88,760.00 y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$227,400.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2017 importan la cantidad de: \$11,167,792.00 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
02-CABILDO*	\$11,167,792.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$5,463,600.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,477,460.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	\$1,476,782.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,479,600.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$258,350.00